



Informe de la  
**Junta de Vigilancia**  
¡Sigamos construyendo juntos un futuro mejor!



**Asamblea General  
ORDINARIA 2025**

Medellín, Abril 24 de 2025

Apreciadas y Apreciados representantes de las cooperativas,

En cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 79 de 1988 referente al control social como competencia de la Junta de Vigilancia; presentamos a la Asamblea General el informe sobre nuestras actividades realizadas durante el año 2024, en el desarrollo de nuestra función de control social y de velar porque los actos de la administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias y a los principios cooperativos; de nuestra gestión se dejó evidencia en las actas de las diferentes sesiones realizadas.

Las reuniones de la junta se dieron de carácter presencial, virtual y mixto. Se contó siempre con la presencia de delegados de la administración de la asociación, quienes nos informaron del estado general de la misma, proyectos, ideas y tareas a ejecutar.

Dejamos constancia que no se recibieron comunicaciones, reclamaciones ni quejas, de las entidades asociadas. Igualmente constatamos mediante este informe, que los actos de los administradores se enmarcaron siempre dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se recibieron, analizaron y transmitieron a la administración los resultados de la encuesta de satisfacción. Igualmente, dentro de las tareas cumplidas, procedimos con la revisión de habilidad e inhabilidad de las entidades asociadas para participar en la Asamblea General Ordinaria.

Agradecemos a la asamblea que nos honró con nuestro nombramiento en la junta de vigilancia para el periodo en cuestión. Al consejo de dirección por invitarnos a todas sus sesiones. Por último, a la administración por su permanente acompañamiento en las sesiones de junta.

**CAMILO BOTERO BOTERO**

Presidente Junta de Vigilancia



**Asamblea General  
ORDINARIA 2025**

¡Sigamos construyendo juntos un futuro mejor!